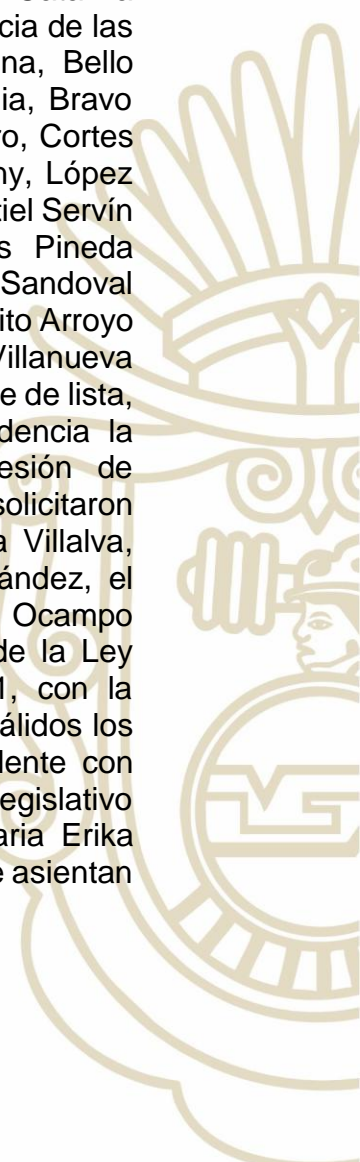




ACTA DE SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos del día jueves veintisiete de noviembre del año dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión de comparecencia. El diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y Diputados: Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Bello Solano Carlos Eduardo, Bernabé Vega Diana, Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Cortes Genchi Gladys, Guillén Román Erika Isabel, Jiménez Mendoza Jhobanny, López Galeana Julián, Lührs Cortés Erika Lorena, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Naranjo Cabrera Obdulia, Parra García Jesús, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Barrera Fuerte Vladimir, Badillo Escamilla Joaquín. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, informó a la Presidencia la asistencia de veintinueve diputadas y diputados a la presente sesión de comparecencia. Acto continuo, el diputado presidente informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas Guadalupe García Villalva, Citlali Yaret Téllez Castillo, Beatriz Vélez Núñez, Marisol Bazán Fernández, el diputado Víctor Hugo Vega Hernández, y para llegar tarde la diputada Ocampo Manzanares Araceli, y con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de veintinueve diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen, acto seguido, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, conforme al acuerdo aprobado solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan



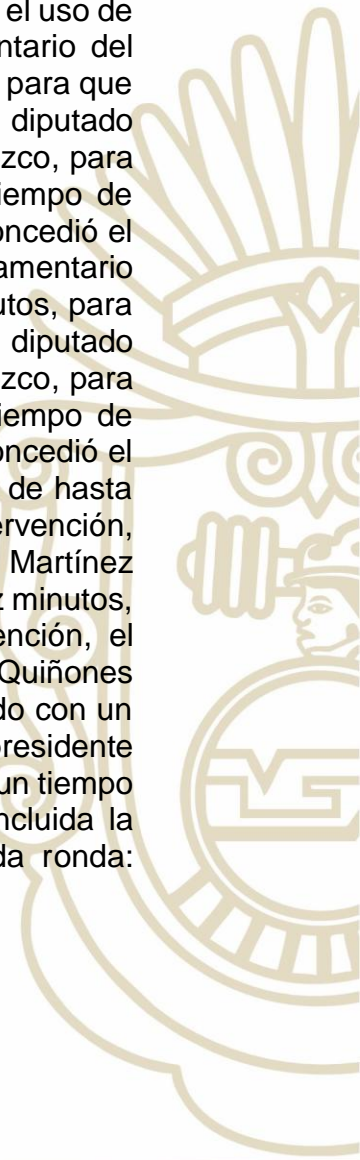
los siguientes asuntos: **Primero.** “Comparecencia del secretario de Turismo, maestro Simón Quiñones Orozco. (Designación de la comisión de cortesía encargada de introducir al interior del Recinto Oficial al Secretario de Turismo). **a)** Protesta de decir verdad del Secretario de Turismo. **b)** Intervención del Secretario de Turismo, para dar lectura al documento que contiene la síntesis del informe del estado que guarda la secretaría a su cargo. **c)** Desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas y réplicas por las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados. **Segundo “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria, informó que se registró la asistencia de las diputadas y diputados Urióstegui García Jesús Eugenio, Martínez Pacheco Violeta, Ocampo Manzanares Araceli, Coria Medina Mirna Guadalupe, haciendo un total de treinta y tres diputadas y diputados. Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comparecencia”:** El diputado presidente solicitó a las ciudadanas diputadas y diputados Jesús Eugenio Urióstegui García, Alejandro Bravo Abarca, Arturo Álvarez Angli, Robell Uriostegui Patiño, Erika Lorena Lührs Cortés y María Irene Montiel Servín, para que en Comisión de Cortesía se sirvan trasladar a la Sala Legislativa habilitada para tal efecto y situar dentro del Salón de Plenos “Primer Congreso de Anáhuac” al maestro Simón Quiñones Orozco, secretario de Turismo del Gobierno del Estado, por lo anterior declaró un receso de cinco minutos. Se registró la asistencia de los diputados Ortega Jiménez Jorge Iván y Ventura De la Cruz Edgar. Una vez que la comisión de cortesía cumplió con su función, el diputado presidente reanudó la sesión de comparecencia y manifestó: “Maestro Simón Quiñones Orozco, secretario de Turismo del Gobierno del Estado, sea usted bienvenido a este recinto legislativo, la presente comparecencia se realiza y asiste usted en cumplimiento a una obligación constitucional derivada de los artículos 73 y 89 de nuestra Constitución Política Local, por lo que este acto se realiza bajo los principios constitucionales que establece la relación corresponsable entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo; el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fecha 19 de noviembre del presente año, aprobó por unanimidad el Acuerdo Parlamentario por medio del cual

se llama a comparecer a la encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno y a las y los secretarios de despacho para la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, y se fijan las reglas para el desahogo de las Comparecencias”; en razón de lo anteriormente expuesto, la presente sesión de comparecencia se desarrollará de la siguiente manera: “Previo a la lectura que realice el compareciente, esta Presidencia tomará protesta de decir verdad al funcionario y le señalará la obligación constitucional de dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos que le formulen las y los diputadas. El compareciente, dará lectura al documento que contenga la síntesis de su informe, para lo cual contará con un tiempo de hasta quince minutos. Finalizada la lectura, esta Presidencia abrirá la etapa de preguntas, respuestas y réplicas. La etapa se desahogará con la participación de la diputada o el diputado registrado para formular preguntas a nombre de su Grupo o Representación Parlamentaria, conforme a los siguientes términos: Las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta diez minutos para formular sus preguntas al compareciente. Al término de la intervención de la o el diputado en turno, esta Presidencia concederá el uso de la palabra al compareciente, para que responda de manera concisa ocupando el tiempo de hasta quince minutos. La diputada o el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica, contando con un tiempo de hasta cinco minutos. Al término de dicha intervención, esta Presidencia concederá el uso de la palabra a la siguiente diputada o diputado en el orden de la lista de oradores; procediéndose en los mismos términos señalados anteriormente. La etapa de preguntas, respuestas y réplicas se desahogará en el orden de participación siguiente: Primera ronda: PAN, MC, PT, PRD, PVEM, PRI y MORENA. Segunda ronda: PVEM, PRI y MORENA. Tercera ronda: MORENA. Una vez agotadas las participaciones registradas, esta Presidencia dará por concluida la comparecencia programada y procederá a la clausura de la sesión. Así mismo, con fundamento en los artículos 26 fracción VII, 49 y 107 de la Ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto al compareciente y, por lo tanto, también se solicita al compareciente, que con cortesía y respeto formule sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo. A todas las Ciudadanas y Ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión me permito comunicarles que, de conformidad con lo establecido en el artículo citado con anterioridad, los asistentes al Recinto Oficial observarán el mayor respeto, silencio y compostura; por ningún motivo podrán tomar parte en las deliberaciones, ni interrumpir los trabajos parlamentarios y legislativos del Congreso del Estado, ni

realizar manifestaciones de ningún género. Fundada y motivada que ha sido la sesión de comparecencia, procederemos a su desarrollo”. **En desahogo del inciso a) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente manifestó: “Maestro Simón Quiñones Orozco, secretario de Turismo del Gobierno del Estado, como es de su conocimiento, el Acuerdo por el que se llama a comparecer a los secretarios de despacho para la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, compromete a los citados secretarios a informar bajo protesta de decir verdad, en consecuencia, procederé a tomarle la protesta correspondiente, por lo que le solicito atentamente ponerse de pie: “Maestro Simón Quiñones Orozco, secretario de Turismo del Gobierno del Estado, **¿Protestan ustedes decir verdad de conformidad con la obligación constitucional, en la información que expongan a esta Soberanía popular y ante las preguntas que le formulen las diputadas y diputados?**”, a lo que el maestro Simón Quiñones Orozco, secretario de Turismo del Gobierno del Estado, levantando el brazo a la altura del hombro, respondió **“sí, protesto”**. Cumplido lo anterior. **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al Maestro Simón Quiñones Orozco, secretario de Turismo del Gobierno del Estado, para dar lectura a la síntesis del informe. Hasta por un tiempo de quince minutos. **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente procedió al desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas y replicas por las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, al compareciente, de conformidad al Acuerdo aprobado, por lo que declaró la apertura de dicha etapa, concediéndole el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice sus preguntas al compareciente, se registró la asistencia de la diputada Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe y del diputado Martínez Ramírez Rafael, concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al maestro Simón Quiñones Orozco, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta quince minutos, concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, por un tiempo de hasta cinco minutos, para hacer uso de su derecho de réplica, concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado López Galeana Julián, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice sus preguntas al compareciente, concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al maestro Simón Quiñones Orozco, para dar contestación a las



interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta quince minutos, concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura De la Cruz, de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice sus preguntas al compareciente, concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al maestro Simón Quiñones Orozco, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta quince minutos, concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Robell Uriostegui Patiño, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice sus preguntas al compareciente, concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al maestro Simón Quiñones Orozco, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta quince minutos, concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice sus preguntas al compareciente, concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al maestro Simón Quiñones Orozco, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta quince minutos, concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice sus preguntas al compareciente, concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al maestro Simón Quiñones Orozco, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta quince minutos, concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, del Grupo Parlamentario de Morena, por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice sus preguntas al compareciente, concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al maestro Simón Quiñones Orozco, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta quince minutos, concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, por un tiempo de hasta cinco minutos, para hacer uso de su derecho de réplica, concluida la intervención, el diputado presidente declaró la apertura de la Segunda ronda:



concediéndole el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice sus preguntas al compareciente, concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al maestro Simón Quiñones Orozco, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta quince minutos, concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Arturo Álvarez Angli, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice sus preguntas al compareciente, concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Alejandro Bravo Abarca, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice sus preguntas al compareciente, concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al maestro Simón Quiñones Orozco, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta quince minutos, concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Glafira Meraza Prudente, del Grupo Parlamentario de Morena, por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice sus preguntas al compareciente, concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al maestro Simón Quiñones Orozco, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta quince minutos, concluida la intervención, el diputado presidente declaró la apertura de la Tercera ronda: concediéndole el uso de la palabra a la diputada Leticia Rodríguez Armenta, del Grupo Parlamentario de Morena, por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice sus preguntas al compareciente, concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al maestro Simón Quiñones Orozco, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta quince minutos, concluida la intervención, el diputado presidente manifestó: “Esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, les agradece al maestro Simón Quiñones Orozco, secretario de Turismo del Gobierno del Estado, el cumplimiento dado a este mandato y agotada la comparecencia solicito a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, se sirvan acompañar al compareciente al exterior de este Salón de Plenos, en el momento en que desee retirarse”. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las veintiún horas catorce minutos, del día jueves veintisiete de noviembre del año en curso, el diputado presidente Alejandro



Carabias Icaza, clausuró la presente sesión de Comparecencia, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes dos de diciembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - -

----- **CONSTE** -----

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles catorce de enero del año dos mil veintiséis. - - - - -

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

DIPUTADA SECRETARIA

CATALINA APOLINAR SANTIAGO

DIPUTADA SECRETARIA

ERIKA LORENA LÜHRS CORTES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

